



Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

Intervención de S.E. José Blanco, Representante Permanente de República Dominicana ante las Naciones Unidas Reunión de Alto Nivel para conmemorar el 25º Aniversario del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25.11.2024

Excelencias, distinguidos delegados,

Hoy nos reunimos para reflexionar sobre una herida que sigue abierta: la violencia contra las mujeres y las niñas. Una herida que afecta a cada sociedad, sin importar su desarrollo económico, sus avances tecnológicos o sus logros democráticos. Una herida que, después de tantos años y tanta lucha, no debería existir.

Hace 25 años, este día fue proclamado en memoria de las Hermanas Mirabal, nuestras valientes “Mariposas”. Su legado no es solo dominicano; es universal. Nos recuerda que la violencia no puede seguir siendo normalizada ni tolerada.

Hoy, les hablo desde un país que ha avanzado, pero que también reconoce los desafíos que aún enfrenta.

En República Dominicana, hemos establecido un sólido marco normativo para promover la igualdad de género y combatir la violencia contra las mujeres, llevando a cabo políticas más inclusivas, mecanismos más accesibles y acciones interinstitucionales para transversalizar la igualdad en planes y programas, fomentando espacios libres de violencia y acoso.



Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

Un ejemplo es el Plan Estratégico “Por una Vida Libre de Violencia”, la creación de 17 casas de acogida y el fortalecimiento de nuestra línea de emergencia. Asimismo, con el Programa Supérate Mujer, se proporciona a sobrevivientes de violencia de género con apoyo para su empoderamiento económico, siendo reconocido por ONU Mujeres como una iniciativa con gran potencial para promover su autonomía económica, como una herramienta clave en la lucha contra la violencia de género.

Entre 2020 y 2023, se brindaron más de 6,000 protecciones y cerca de 382,000 asistencias psicológicas y legales a mujeres en situación de violencia, complementadas con campañas de comunicación.

Además, en respuesta a las preocupaciones de la CEDAW, el gobierno dominicano refuerza su compromiso contra la explotación sexual y la trata de personas. Y desde nuestra membresía en el Consejo de Derechos Humanos, estamos promoviendo iniciativas y apoyando acciones dirigidas a la eliminación de la violencia contra la mujer.

Pero, ¿es suficiente? La respuesta es no. ¿Cómo podemos hablar de progreso mientras una de cada tres mujeres en el mundo sigue enfrentando violencia? Porque cada llamada, cada mujer protegida, es una prueba de que seguimos fallando en la raíz del problema: la desigualdad estructural y los estereotipos que perpetúan esta violencia.



Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

Por ello, el Poder Ejecutivo dominicano sometió en diciembre de 2022 ante el Congreso Nacional, la propuesta de Ley Integral de Prevención, Atención, Persecución, Sanción y Reparación, para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, a los fines de fortalecer el marco normativo.

Como Estado, debemos recordar que la violencia contra las mujeres no es un asunto privado o solo de estadísticas. Es una crisis pública y global. Necesitamos acelerar la implementación de políticas efectivas, asignar recursos suficientes, construir instituciones fuertes y garantizar que toda mujer viva una vida sin violencia.

Porque la violencia contra las mujeres es un problema complejo, pero no inevitable. Si actuamos con decisión y unidad, podremos erradicarla. Hagamos de este aniversario no solo una conmemoración, sino un punto de inflexión. Que nuestras palabras hoy se traduzcan en políticas, en acciones, en resultados medibles. Que abordemos las causas estructurales para poner fin a este flagelo.

Por las Hermanas Mirabal, por cada mujer que ha enfrentado la violencia y por las generaciones que nos siguen, levantemos la voz con determinación: ¡Ni una menos!

Muchas gracias.